DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,976] Buenos-Aires, Jueves 12 de Diciembre de 1844. [PRECIO 1 PESO.

EXTRACTO DE *PERIÓDICOS NACIONALES.*

(De la Gaceta Mercantil.)

¡PATRIA! ¡LIBERTAD! ¡CONSTITUCION!

DECRETOS.

El Gobierno de Corrientes, consecuente á los principios de justicia y civilizacion, que le obligaron á tomar las armas contra el Gobernador de Buenos Ayres, conculcador de todos los derechos de la humanidad, ha procurado en todos tiempos no desmentir en sus operaciones aquellos principios.

El respeto debido á las naciones, le obligó á manifestar detalladamento las razones en que fundaba su declaracion de guerra en Febrero de 1839, y en otros documentos, que sucesivamente ha publicado la prensa. Desde entonces el Gobierno de Corrientes no ha cesado de dar pruebas inequívocas de la regularidad con que se proponia hacer la guerra: á las degollaciones de prisioneros inermes y rendidos, cuando la fortuna ha favorecido las armas del tirano, ejecutados por sus tenientes en todos los ángulos de la República, la Provincia de Corrientes ha contestado á estos actos protuberantes de barbarie con la mayor moderacion en medio de sus mas gloriosos triunfos, extendiendo sus brazos abiertos para estrechar en ellos á sus hermanos, que solo el terror habia conducido al campo de batalla: á las degollaciones de Ciudadanos respetables, y de individuos de todas clases y secsos, ejecutados en su seno mismo por los satélites del tirano, la Provincia de Corrientes ha correspondido con las mayores consideraciones, aun á los mismos enemigos declarados de su causa: á las depredaciones y secuestros hechos á los que simpatizaban con la causa, que Corrientes defendia, ó que habian vertido alguna lágrima compasiva por el padre, el hijo, el deudo, el amigo, ó declarado SALVAGE, por tener bienes en que cebar su codicia, Corrientes ha respuesto con el mayor respeto á las propiedades de enemigos, hasta el extremo de no hacer distincion entre ellos y sus amigos.

El Gobierno de Corrientes, en varias épocas ha procurado restablecer las relaciones de comercio á fin de dulcificar en parte los males inevitables de la guerra, dando licencia á los buques de su cabotage para traficar en puertos exteriores, mientras que ha sido correspondido por parte del Gobierno de Buenos Ayres con viles é insultantes tratamientos á sus Ciudadanos, con absoluta detencion de sus buques y aniquilamiento de sus capitales.

Esta conducta del Gobierno de Corrientes, resultado de la fé política que profesa, y el respeto que debe á Dios y los hombres, ha sido interpretada por el sacrílego conculcador como una debilidad y falta de energía, y cuando se ha desengañado que sus armas son impotentes para medirlas con nuestras lanzas; cuando ha visto, que la guadaña de muerte y exterminio con que ha cegado las cabezas de los hombres, dejando un espantoso desierto, y el llanto y luto en todas las Provincias de la República se embotaria en los fuertes pechos de sus heróicos hijos, ha determinado en su odio implacable y desesperante, hacer desaparecer del mapa esta Provincia, con la muerte de consuncion á sus habitantes; negándose á admitir en sus puertos ningun fruto, ó produccion de esta Provincia, destruyendo no solo los capitales de ella, sino una inmensa porcion de los neutrales invertidos en aquellos; agregando la inaudita crueldad de hacer volver los cargamentos, sin permitir á sus conductores ni la compra de los mas precisos víveres, y lo que es mas, estableciendo un derecho exclusivo á la navegacion de los Rios Paraná y Uruguay, por solo la casual posesion geográfica que ocupa, con notoria desposesion de los derechos del Imperio del Brasil y de la República del Paraguay.

El Gobernador y Capitan General de esta Provincia creeria no corresponder dignamente á la confianza con que lo han honrado sus compatriotas, poniéndolo al frente de los negocios, si sus actos públicos gubernativos no participasen de la energía y valor moral, tan necesarios en el gabinete como el marcial que ellos manifiestan en el campo del honor; en consecuencia, usando de las facultades incuestionables, que le da el derecho de la guerra, y el de su propia conservacion, ha acordado y decreta:—

Art. 1.°—Todos los buques de pabellon de Buenos Ayres ó de las Provincias litorales, que están bajo la influencia del Gobernador de aquella Provincia, y con quienes la de Corrientes está en una guerra abierta y declarada, detenidos en sus puertos, ó que surquen las aguas del Paraná y Uruguay, son buena presa, y caen en comiso desde el momento que sean capturados.

2.—Las propiedades de subditos del Gobierno de Buenos Ayres, ó de las Provincias, que estan bajo de su influencia, son igualmente buena presa, y caen en comiso.

3.—Las propiedades de subditos de las naciones neutrales, bajo el Pabellon enemigo, legalmente acreditadas ante el tribunal competente, creado al efecto, serán libres y protegidas.

4.—El derecho de visita á los buques mercantes, que trafiquen en el Uruguay, solo tendrá lugar en los canales de navegacion, costas é islas adyacentes al territorio de la Provincia, y no en los puertos, costas é islas adyacentes al territorio del Brasil.

5.—A los que trafiquen en el rio Paraná la visita se estiende desde la confluencia del Rio Paraguay en todo su curso para abajo.

6.—Todos los buques mercantes despachados de puertos neutrales para los del esterior, serán libres.

7.—Todo artículo de guerra, ó propiedad enemiga, en buques neutrales, con destino á puertos enemigos, serán descomisados.

8.—Comuníquese el presente Decreto por la Secretaría de Relaciones Esteriores y Guerra á los Gobiernos de las Potencias limítrofes, igualmente que á los Enviados y Cónsules de las diferentes naciones existentes en Buenos Aires: publíquese en la forma de costumbre, y dése al Registro Oficial.

Corrientes, Octubre 7 de 1844.

JOAQUIN MADARIAGA.
Gregorio Valdez.—José Inocencio Marquez.

¡PATRIA! ¡LIBERTAD! ¡CONSTITUCION!

Para el lleno de lo prevenido en el artículo 3.° del Decreto espedido ayer, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.°—Se establece un Tribunal especial, que entenderá esclusivamente en lo prevenido en el citado decreto.

2.—Se nombran miembros de dicho Tribunal á los Ciudadanos, Presidente D. Fermin F. Pampin, y vocales D. Juan Francisco Diaz Colodrero y D. Pablo Cornet.

3.—El Escribano público D. José de los Santos Bargas, es el que actuará en todo lo que concierna al Tribunal especial.

4.—Hágase saber á quienes corresponda: publíquese, y dése al Registro Oficial.

Corrientes, Octubre 8 de 1844.

JOAQUIN MADARIAGA.
José Inocencio Marquez.

EL EDITOR.

Tenemos noticias del Entre-Rios, del Salto y de Paisandú.—Por ellas se presume que el Baron de Caxias ha tenido la oportunidad de hacer efectiva la neutralidad del Imperio tan escandalosamente comprometida por el transporte, fuga y evasion del salvaje unitario bárbaro cabecilla Paz, bajo la bandera Imperial!—Aun estaba en territorio Rio Grandense el 6 del presente; y nada impedia al Baron de Caxias detenerlo: desde el Rio Grande hasta la costa del Uruguay, media una distancia de 150 leguas al menos—Séria y lamentable vendria á ser, pues, la quiebra de la neutralidad del Imperio, si se dejase al bárbaro cabecilla Paz reaparecer en Corrientes, punto de su destino bélico oficialmente anunciado y conocido cuando el Encargado de Negocios Brasilero en Montevideo lo hizo transportar en un buque de guerra Imperial—Agrégase á este proceder doloso y hostil, que el Pardejon Rivera entró en Vallés en Octubre último con una escolta, resto de su derrotada horda: se detuvo algunos dias en la division Imperial allí acampada; y regresó armado sobre las fronteras del Estado Oriental donde permanece en la actualidad—Mientras el Gefe de esa division del Ejército Imperial ha quebrantado la neutralidad, permitiendo al Pardejon Rivera volver con su escolta armada á la línea divisoria de ambos territorios, el Ejército de Orientales y Argentinos, con especialidad el Cuerpo de Ejército al mando del General Diaz, persigue con empeño á los rebeldes del Rio Grande que entran al territorio de la República Oriental, los desarma é interna al centro de ella—El Gobierno Argentino y el Oriental presidido por el General Oribe están justificados á los ojos del Mundo de cualquiera eventualidad; y el Gobierno de S. M. el Emperador, en tan tristes circunstancias, no puede invocar la neutralidad, sin que haga prontamente efectivas sus condiciones, restableciendo su propio crédito, y reparando tan lastimoso estado de cosas—

Entretanto se desenvuelven en Corrientes graves sucesos que confirman á un tiempo el desenfrenado vandalismo y la precaria situacion de la horda de salvajes unitarios en esa Provincia—Despues de haber detenido treinta buques de los que subian y bajaban del Paraguay, emprisionaron el 1.° de Octubre último á todos los pasageros, patrones y marineros de ellos—Registrando cámaras, bodegas, baules, y bolsillos, sacaron cerca de 80,000 pesos metálicos—

Este robo se cometió el 2 y en el dia 7 expidieron el pirático decreto que publicamos confiscando las propiedades Argentinas—Ofendido el Gobierno del Paraguay por esa piratería, envió un buque de guerra de convoy de dos mercantes hasta que saliesen del litoral de Corrientes—Al pasar por la capital el salvaje unitario Villegas, al mando de algunos lanchones armados intimó á los buques mercantes Paraguayos que entráran en el puerto: lo resistió el buque de guerra del Paraguay, y sacando entonces del puerto el salvaje unitario Villegas 100 infantes, se dirigió á abordar al buque de guerra Paraguayo—El Comandante de éste, en el momento de romperse el fuego, declaró que habia cumplido las órdenes de su Gobierno sosteniendo las propiedades comerciales hasta que una fuerza superior habia roto hostilidades; y que dejando los buques así acometidos, regresaba á dar cuenta á su Gobierno—Inmediatamente que este fué instruido de tan inopinada é irritante agresion, envió á Corrientes un comisionado que enérgicamente reclamó contra tales actos de piratería—Se han reunido tropas Paraguayas sobre la frontera, y alistádose fuerzas navales—El salvaje unitario Madariaga ha negado toda esplicacion al Gobierno del Paraguay, simulando que no podia darla por razones especiales—Insistió nuevamente el Gobierno Paraguayo en su justa reclamacion, y los salvajes unitarios de Corrientes no solo le han negado reparacion por la grave ofensa que le han inferido sino que acompañándole el decreto pirático sobre confiscacion de propiedades Argentinas lo han provocado con un nuevo ultrage, ostentando despreciarlo—En consecuencia el Gobierno del Paraguay, tomando una actitud marcial, ha espedido el siguiente decreto—(1)

(1) Omitimos dicho decreto por haberlo insertado en el núm. 3,966 del Diario de la Tarde.

EXTRACTO DE Periódicos Extrangeros.

FRANCIA Y MARRUECOS.

París, 19 de Setiembre.

Ayer recibió el gobierno el tratado de paz con Marruecos. El artículo mas importante es el relativo á Abd-el-Kader. El Emir ha sido declarado fuera de la ley: en consecuencia el gobierno marroquino se obliga á perseguir á mano armada en todo el imperio hasta expulsarlo ó capturarlo. Si fuese aprehendido, será confinado en una de las ciudades del interior en la costa occidental del imperio, hasta que los dos gobiernos se entiendan sobre las medidas que convengan tomar para asegurar la tranquilidad de Argel.—Este es el artículo esencial del tratado. Pero hay otro que estipula el castigo ejemplar de los gefes marroquinos que rompieron la paz entre los dos paises é invadieron el territorio frances en Africa. El Emperador se obliga tambien á no permitir reunion de tropas sobre la frontera, y á no tener nunca mas de 2,000 hombres en Ouchda, bajo el mando del Caid de aquella ciudad, que es la mas próxima á los límites de la Argelia. La línea de frontera será la misma que era durante el dominio turco.

Van á entablarse negociaciones para completar, y consolidar los antiguos tratados políticos y comerciales entre la Francia y Marruecos. Entre tanto subsistirán en vigor esos tratados, y la Francia gozará de todas las ventajas de la nacion mas favorecida.

Todos los hombres sensatos reconocerán que estas condiciones nada dejan que desear, y estamos ciertos de que despues de la terrible experiencia que tienen los moros de la superioridad de nuestras armas, y del vigor con que castigamos las ofensas que se nos hacen, cumplirán sus promesas. Han mostrado el mas ardiente deseo de hacer la paz. El Plenipotenciario del Emperador esperaba con impaciencia la llegada del Príncipe de Joinville á Tanger. Apenas el navío *Suffren* llegó á la bahía, fué abordo el gobernador de la ciudad, y volvió á pedir la paz en nombre del Emperador. Presentáronsele inmediatamente al Pachá nuestras condiciones, con la prevencion de que debian ser aceptadas ó rechazadas sin discusion. El Pachá las firmó en el acto, y se izó la bandera consular, que fué saludada por la ciudad con 21 cañonazos. Propiamente hablando, no hubo negociaciones. Dictamos la paz, y no consentimos que nuestras condiciones fuesen discutidas: los moros se sometieron. La guerra se hizo con energía, la paz se ha hecho con gloria; y aquellos pueblos se acordarán siempre de la fuerza y de la magnanimidad de la Francia. Nos regocijamos con todos los buenos ciudadanos por un resultado tan glorioso y que tanto nos honra.

(Journal des Debats.)

Londres 22 de Setiembre.

Hemos recibido los diarios de Paris de 19 y 20 del corriente. El *Journal des Debats* anuncia haber recibido el gobierno oficios del Duque de Glucksberg y de Mr. de Nyon, y publica el tratado de paz concluido entre la Francia y Marruecos.

Los artículos del tratado no difieren en punto alguno esencial de los que contenia el célebre *ultimatum* de que fué portador nuestro Cónsul el Sr. Drummond Hay: si hay alguna diferencia, es la de ser mas favorables al Emperador las condiciones ofrecidas ahora, que las que le fueron propuestas anteriormente.

Abd-el-Kader es declarado fuera de la ley; el Emperador promete hacer todos sus esfuerzos para expulsarlo de sus dominios, y si cayere en su poder, confinarlo en una de las ciudades del interior de Marruecos. Los gefes marroquinos que violaron la paz, é invadieron el territorio argelino, serán castigados. El ejército de la frontera bajo el mando del Caid de Ouchda, no excederá de 2,000 hombres. En fin, los límites serán los mismos que eran en la época en que los turcos poseian la Argelia. Parece que se va á negociar un tratado de comercio, y entretanto la Francia será considerada en el mismo pié que las naciones mas favorecidas.

Si es verdad, como se dice, que el Emperador quiso aceptar estas condiciones antes de la batalla de Isly y del bombardeo de Mogador, pudiera preguntarse por qué se rompieron tan precipitadamente las negociaciones, y se comenzaron las hostilidades; y por qué motivo se concluye ahora aun mas precipitadamente el tratado de paz, y

se manda evacuar á toda prisa la isla de Mogador?

Nos parece que no se puede racionalmente dudar que á la impaciente ambicion del Príncipe de Joinville es á lo que debe atribuirse el sacrificio de vidas y propiedades que resultó de la renovacion de las hostilidades. Algunos diarios franceses confiesan que el petulante Principe, bombardeando á Tanger, desobedeció las órdenes que tenia; y lo alaban por ese hecho, diciendo que dió juiciosamente á sus instrucciones una lata interpretacion. Lo cierto es que el hecho que ejecutó el Príncipe de Joinville habría sujetado á cualquier almirante que no fuese hijo del Rey, y aun siendo hijo del Rey si hubiera tenido mal éxito, á las consecuencias de un consejo de guerra.

No diremos cuales fueron las causas de la precipitada terminacion de las hostilidades. Algunos pensarán tal vez que habiéndose permitido al jóven almirante el gustito de quemar pólvora, está satisfecho el honor nacional y acabada la necesidad de la contienda: otros juzgarán quizá que la guerra de Marruecos terminó súbitamente en consecuencia de un arreglo secreto con la Inglaterra por haber prometido el gobierno ingles ceder de sus pretensiones en la cuestion de Taiti con tal que se concluyese la guerra de Marruecos. Se notará que en el tratado no hay nada relativo á los gastos de la guerra, porque la Francia como dice el *Journal des Debats*, es bastante rica para pagar su gloria. La cosa parece que ha costado veinte millones de francos: no está mal pagado el honor del triunfo.

Entretanto van siendo recompensados los actores del dráma. Por decreto del 18 del corriente fueron nombrados, el Mariscal Bugeaud Duque de Isly, y el Principe de Joinville Vice-Almirante. En los dos lugares que estaban vacios en el gran museo nacional de Versalles, y que el Sr. Horacio Vernet recibió órden de llenar, ya están inscriptas las palabras—Isly—Tanger—Mogador.

(Morning Chronicle)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte.

Dia 10.
3.ª publicacion

D. Juan Dabat	Francia
Dreyfreres Nestor	idem
Paula Irusqueta	idem
Josefa Ramirez, 1 nieto y 1 sirvienta	idem
Antonio Uranga	Mercedes
Ventura Gomez	idem
Francisco Lopez Villamilo	Concordia
Maria Bagadona	Rio Grande

Dia 11
2.ª publicacion.

D. Ramon Arosena	Busco
Juan Felipe Lanuze	idem
Victoriano Alonzo	idem
Francisco Augusto Bornefeld	Rio Janeiro
Augosto Hornung	idem
Juan Antonio Sosa	Mendoza
José M. Albarracin con tropa de arria despachada por José Villar	San Juan
Manuel Salvatierra con tropa de carretas despachada por D. Martin Posse	Tucuman

Dia 12
1.ª publicacion.

D. Juan B. Costa	Busco
Gervacio Vignolo	idem
Timoteo Olivera	idem
Lorenzo Darbero	idem
Pedro Bejeran	idem
Martin Lagit	idem
José Crespo (moreno libre)	idem
Juan Argain	Vacas
Micaela Sartori y 4 hijos	Rio Janeiro
Diego Stuard	idem
Maria Ansuategui de Mutis y 2 hijas	idem
Josefa Durante	idem
Federico Krouk	idem
Jorge Lemcke	idem
Pablo Domingo Rossi	Génova
Cayetano Podesta	Rosario
Juan Etchenic	Francia
Caciana Benitez de Ruiz Diaz	Santa Catalina
Juana Fajardo con dos hijos	idem
José da Silva Fructuoso Guimaraens un criado	Colonia
Miguel Hines una hermana	idem
Juan Cruz Cortes y Pedro Zelada con tropa de arrea despachada por Don Gervacio Castro	San Juan
Juan de la Rosa Pescara con idem despachada por D. Climaco Darach	Mendoza

---

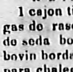
¡VIVA LA FEDERACION!
DESPACHO
DE ADUANA.
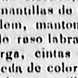

A D PEDRO A SANCHEZ, *federacion* 81

1 cajon tiradores de seda y goma elastica, ligas de raso, seda y algodon, mantillas de tul de seda bordadas, chales de idem, mantones bovin bordados blancos, cortes de raso labrado para chaleco, trozos de idem, sarga, cintas de raso y gasilla, cajas ovillos de seda de colores, chales tul de seda blancos bordados, mantillas, pañoeletas de idem.

A D LEON CAUMARTIN, *belgrano* 129

2 cajones terciopelos, 1 idem pañuelos del tibet, 1 idem lustrinas, 1 idem becerros charolados, 1 idem gamuzas, 1 idem abanicos, 1 id. córtes de muselina de lana, 1 idem, 1 de idem del tibet, 1 idem cafeteras de cristal, 6 idem marroquines y tafiletes, 1 idem córtes de chaleco, 1 idem mantillas de blonda, 1 idem córtes género de hilo y algodon para pantalones, 1 idem anteojos, 1 miscroscopio, papel para bordar, botones de metal, elásticos de seda, guantes de cabretilla, batidores de asta y búfalo, 2 idem aceite de macasar, 6 baules perfumeria, 1 idem de macasar y aceite de olor, 1 idem jabones y pomadas, 1 idem perfumeria sortida, 4 idem estracto de olor, 2 idem aceite de idem, 2 idem pomadas y jabones, 2 idem perfumeria, 1 idem aceite de macasar.

A KLAPPENBACH, *piedad* 99

1 cajon pasta negra de retorno, 2 idem de idem, 9 idem marroquines, tafiletes y becerros, 10 idem de idem, gamuzas y cañas de botas de becerro.

A CHAPEAUROUGE.

1 cajon pañuelos de punto bordados, velos, chales y mantas, 2 idem yaconas, 1 idem género para vestidos.

A DICKSON Y CA., *reconquista* 20

3 cajones bramantes, 1 idem botones de nacar, 1 idem bramantes, 6 fardos bayetas de dos frisas, 10 idem de idem.

A D CIRILO ITURRIAGA

1 cajon género de aguas, raso liso, córtes de género, cresnones, chales de terciopelo sencillos, loosines á cuadros, seda, corbatas negras de seda, golillas, esclavinas negras y blancas, chales de idem, tul blanco bordado, ridiculos, chalecos, pañuelos de espumilla.

A D BALDOMERO PEREDA

1 cajon género de seda para chaleco, piezas tulares, pañuelos de seda, idem mejores, chales de punto bordados.

A BLANCHON Y DELACHAUX, *representantes* 45

1 cajon badanas, 1 barrica hilo de sastre, 3 idem crisoles, 2 cajones varillas para espejos.

A BARBER Y ORR, *perú* 13

1 cajon pañuelos de seda, 1 idem córtes de vestidos de chali, 6 idem zarazas, 7 idem, 7 id. cortes de vestidos de varias clases, 3 idem zarazas, 2 idem pañuelos de manos, 3 idem medias de varias clases y calidades, 23 idem zarazas 2 clases, 8 idem medias, 12 idem pañuelas de manos.

A D DIEGO C THOMPSON, *paz* 22

4 cajones damascos, 2 idem paños punzó, 3 idem tela de ponchos, 1 idem fleco para idem, 1 idem género para idem, 4 idem muselinas, 1 idem pañuelos á cuadros, 1 idem hilo de carretel.

¡VIVA LA FEDERACION!
MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Polacra Sarda "Giove," de la Colonia, un Berhantin Ingles, y uno idem Español.

ENTRADA.

Bergantin Brasilero "Tres Guimaraens," de 172 toneladas, capitan Antonio G. Vianna, de Parnaguá el 29 de Noviembre, consignado á José Marquez Sousa, con yerba y madera.

MANIFIESTOS.

Bergantin Brasilero "Venus," de Rio Janeiro consignado á Zumaran y Tresserra; á los mismos, 20 barricas ginebra, 20 pipas aceite, 2 cajas con 26,000 cigarros; á J. Caprile, 16 atados pes-palo, 320 balas papel de estraza, 36 cajas con mármoles, 2 idem sombreros, 6 idem con botas, 1 idem con hormas; á J. Paravicini, 301 barricas azucar; á Pistranera, Piaggio y Ca., 21 cajas mercancias; á la órden, 2 cajas de encomienda.

Bergantin Goleta Hamburguesa "Pardies", de Santos, consignado á Carlos R. Horne; á Francisco Berdier, 51 barricas, 150 sacos azucar, 63 sacos arroz, 26 sobornales yerba; á Juan B. Soriano, 90 barricas azucar, 54 rollos tabaco; á Sá Pereira y Meirelles, 41 barricas azucar; á Mariano A. Ramos, 13 barricas azucar, 15 balsas idem, 37 rollos tabaco; á José Coelho de Meirelles, 124 barricas, 174 sacos azucar; á Jacobo Paravisini, 400 sacos azucar; á Narciso A. Martinez, 91 rollos tabaco; á Miguel Reggio Nebrega, 145 rollos tabaco, 5 cajones dulce, 2 docenas tablones, 4 trozos de madera; á Simon Pereira, 15,000 tejas.

SALIDAS DE HOY.

Barca Inglesa "Ann Best," para Liverpool.
Barca Inglesa "Delhi," para Londres.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Brasilero "Convencion," con destino á Rio Grande, por Sá Pereira y Meyrelles.
Bergantin Frances "Rose Amelie," con destino á Havre de Gracia, por C. R. Horne.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin Brasilero "Suspiro" á Pernambuco con escala en los puertos del Sud, por Manuel de Souza Araujo Monteiro, con 2,388 quintales carne tasajo, 40 cueros vacunos secos, 54 vejigas grasa, 3 saquitos de idem, 1 retobo con una pansa, 58 barricas sebo pizado.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Goleta N. "Anita," á la Concordia y Salto, cargada.
Goleta N. "Nueva Margarita," a Soriano.

Buques que llevan Balija.

Para Cork y Falmouth—Bergantin Ingles "Elisabeth," el 14 á las 10.
Para Bremen en derechura—Barca Bremenso "Maria Alvina," el 14 a las 12.
Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. "Spider," el 16 a la 1.

BUQUES A LA CARGA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

PARA LA
Colonia, Paisandú y Salto,

Saldrá á mediados de la semana entrante la muy acreditada Goleta Nacional—

"Pepita"

Los señores que gusten cargar ó ir de pasage para cualquiera de los puntos indicados, pueden ocurrir á tratar con su consignatario en la calle de Chacabuco núm. 153, de la plaza del Mercado media cuadra para barracas.
d12—8p

SE FLETA,

Para el Brasil ó cualquier otro punto,

El Bergantin Sardo—

"Triunfo del Brasil"

Capitan—*Manara.*

Buque del porte de tres mil quintales, forrado y clavado en cobre, y de las mejores calidades. Ocúrrase á sus consignatarios—
d12—10s *Jaime Llavallol é hijos.*

PARA
La Colonia, Paisandú y Salto

Saldrá en toda la semana entrante la muy hermosa y velera Goleta Nacional—

"Catalina"

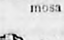

Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con sus consignatarios Francisco Muratore é hijo, almacen naval calle de Belgrano núm 15.
d12—8p

Para el Paraná

Saldrá á principios de la semana entrante el muy velero Paylebot Nacional—

"Ferrolano"

Admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurrase á la calle de la Universidad núm. 80½ d11—3p

---

For New-York,

Will load the coppered & copper-fastened American Brig—

"Jweed"

Captain—William Hand.

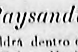

Shortly expected from Montevideo & having the greater part of her cargo engaged will take freight for the remaining room at moderate rates. For terms apply to Charles R Horne, licensed ship broker, or to the consignees—
Zimmermann, Frazier & Co.,
d11—10s Reconquista 69.

PARA
Paysandú, Salto y Concordia

Saldrá dentro de 6 dias sin falta el Bergantin Goleta Nacional—

"Auristela"

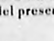

Para carga ó pasageros ocurrase á su consignatario calle de la Paz num. 30. d11—6p

---

Para Montevideo,

Saldrá sin falta para dicho destino el Sabado 14 del presente el sobresaliente Paquete Sardo—

"Lucitano"

Admite carga y passageros, á los que se asegura el mejor trato posible. Para tratar ocúrrase á su capitan calle de Cuyo número 40, ó á sus consignatarios—
Jaime Llavallol é hijos,
Calle de Cangallo núm 104.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

GRAN ESPECTACULO
EN BENEFICIO DE LA
Actriz Guillermina P. de Molina.
Hoy Jueves 12 de Diciembre de 1844.

Se representará el interesante drama titulado—

LOS DOS RENEGADOS.

Compuesto en cinco actos, y subdividido en siete cuadros con las siguientes denominaciones—
1.—La lectura de la Biblia.
2.—El dia del casamiento.
3 y 4.—El Tribunal de la Inquisicion.
5 y 6.—El uno por el otro.
7.—Los remordimientos.

Por ser de suficiente duracion se suprime el fin de fiesta.

A las 8 en punto.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Teatro del Buen Orden

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
El Domingo 15 de Diciembre de 1844.

La funcion anunciada en beneficio del Sr. Zemborain para el Viernes, tendrá lugar en el dia indicado, compuesto de la tragedia en tres actos, titulada—

Pítaco, Rey de Lesbos.

En seguida se cantará el solo titulado—

TUTILI VENDI!!

Finalizando con el chistoso sainete—

EL PAYO CENTINELA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Oficial de la Policía.

POR disposicion Superior se saca á remate el Juego de Loteria de Cartones por todo el año próximo de 1845 y las personas que quieran hacer postura al dicho remate dirigirán sus propuestas á este Departamento hasta el dia veinte y tres del presente mes de Diciembre, en cuyo dia seran elevadas al Gobierno para la aprobacion de la que resultare mas ventajosa. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1844.

Victorica.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gran Baratillo,

De ricos efectos recien llegados del—PARAGUAY.

Yerba paraguaya de primera 22 rs. libra,
Idem regular 18 reales idem,
Tabaco de hoja superior 3½ pesos idem,
Dulces superiores de guayaba, cidra y naranja, azucar pé, todo á precios moderados.
Cigarros de hoja de patente por mayor y menor; en la calle de la Libertad núm. 92.
d12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Baños Públicos.

Con el correspondiente permiso.

EN la calle de la Piedad No. 134 se abrirá el Sábado 7 del corriente un establecimiento de baños frios y calientes, de lluvia y de vapor, con todo aseo, comodidad y esmero necesario. Las aguas serán siempre limpias, nuevas, y al gusto de los Sres. concurrentes. Asimismo se podrán servir baños en las casas particulares, á las personas que los pidieren.

Tambien hay en la misma casa un departamento independiente para las señoras ó matrimonios que gusten asistir, los que serán servidas á satisfaccion por una mujer inteligente.

El interesado espera confiadamente que el público en general quedará satisfecho, y para lo cual apela al testimonio de los Sres que se dignen favorecerlo; pues su principal interes es coadyuvar ó servir por su parte al respetable público con un establecimiento que en todas partes es reputado por tan útil como necesario para la salud pública. El precio de cada baño será el de ocho pesos. d12—6p

---

AVISO

Interesante á los aguateros.

En la calle de Chacabuco No. 2[illegible] se vende un carro nuevo de muy poco uso con las guarniciones completas y muy bueno para emprender trabajo en el abasto de la agua; el que se interese en él, ocurra á la citada calle y número, que encontrará á su dueño, quien lo dará en un precio muy acomodado, haciendo alguna rebaja de su valor. d12—3p

---

Ojo al aviso.

EN el almacen calle de Belgrano núm. 72, se venden los articulos siguientes—
Sardinas en escabeche lata 14 pesos,
Chocolate de España hecho de puro cacao de Caracas y de canela fina 12 pesos libra,
Vino de Navarra tinto botella 7 pesos,
Idem blanco de la Nava del Rey 7 pesos botella,
Semilla de nabo de Medina 8 pesos onza,
Idem de ajíes muy grandes no conocidos en este país onza 8 pesos,
Carozos de cerezas amollares onza 2 pesos,
Sombreros de palma finos uno 10 pesos,
Botas de Madrid superiores 60 pesos par,
Zapatos de señora de idem para invierno material de cabra 25 pesos par,
En dicho almacen se venden como unas dos libras de azafran de Castilla d12—3p

---

Aviso.

HABIENDO sido disuelta por mutuo convenio la sociedad de Sprungli y Eberhard y transferida en nuestras manos la liquidacion de los negocios pendientes por el apoderado D. R. Sprungli, D. J. A. Box prevenimos al comercio y al público en general que solamente serán reconocidos tales recargos de reclamos ó deudas de dicha sociedad que hayan convenidos por la intervencion de los abajo firmados, como las únicas personas responsables quienes con este fin usarán de la firma de Sprungli y Eberhard en liquidacion.
Buenos Aires, Diciembre 11 de 1844.
R. Eberhard.
d12—3p *J. J. Pickenpack.*

Se vende,

Una casa grande de mucha comodidad, tiene piezas habitables (inclusos dos cuartos á la calle) dos patios, corral, pozo de balde, dos corredores, horno de panaderia y otras oficinas, todo el interior es de azotea de tiranteria de urunday en buen estado, puede alojarse una familia y ademas sacar una barraca; dista de San Miguel una cuadra para el Oeste. Para verla y tratar ocúrrase calle de las Artes No 32.
d12—8p

Ojo al aviso

SANGUIJUELAS de Europa recien llegadas á precios cómodos; se venden y se aplican tambien á precios cómodos; tambien se ponen ventosas con un escarificador sin golpe que no se siente por su suavidad dirigiéndose á la calle de Cuyo número 152, donde se verá una muestra de sangrador.
d12—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al Público,

LOS que subscriben, síndicos del concurso del fallido D. Pedro Longuinet, suplican á todos los Sres. acreedores á él, se sirvan concurrir á una reunion que debe tener lugar en la casa habitacion de D. Custodio Moreira, calle del Restaurador Rosas núm. 121, el Viernes 13 del corriente á las 12 del dia, para tratar y convenir un arreglo definitivo sobre las propuestas que hace el mencionado fallido. Buenos Aires, Diciembre 11 de 1844.
Custodio José Moreira.
d12—1p *Alvaro de la Riestra.*

Se vende

Una casa en la calle de Corrientes con el num. 175 y 177 la que se significa pues son dos casitas á los costados y una en el medio como para algun depósito por la comodidad de los corredores, teniendo su frente un cuarto de tierra y 40 varas de fondo. El que se interese se verá con el dueño en la misma calle núm. 171. d12—

¡Viva la Federacion!

CANASTILLOS finos en formas diferentes como para niñas de escuela, palanganas de laton y jarras de idem. Ocúrrase de la iglesia de San Juan media cuadra para el rio.
d12—3p

Aviso.

SE necesita alquilar una quinta en las inmediaciones de la ciudad ó por San José de Flores, para pasar la estacion del verano; el que desee alquilarla puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 29. d12—3p

Se necesita

UNA mucama y cocinero, se preferirá un matrimonio sin hijos; para tratar ocurran alle de las Piedras num. 153.

d12—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Interesante

SE desean comprar de 150 á 200 yeguas, prefiriéndose si son del Norte; el que se interese en este aviso puede ocurrir á la calle de la Federacion numero 140. d12—6p

Cocinero.

HAY uno bueno aleman en la calle de la Alameda número 6. El que se interese puede ocurrir allí mismo. d12—2p

Casa en venta.

En la calle de la Victoria á dos y media cuadras de la plaza, se vende una pequeña con una pieza de altos á la calle. Ocúrrase al núm. 69 de la propia calle de la Victoria; tambien se vende una hermosa batea y útiles de panadería.

d12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

SE desea un terreno por el Sur como para formar una estancia ó que esté formada para el pastoreo de un buena majada de ovejas &a. y que no diste mas de diez leguas de ésta ciudad: la persona que tenga y quiera alquilar puede dejar en esta imprenta el número y calle donde habita para tratar. d12—3p

Ama de Leche.

SE ofrece una sana, jóven y sin hijo, vive en la calle de la Victoria pasado la Capilla de Salinas frente al Cementerio ingles, preguntando por—*Máxima Chavarria.* d12—2p

Se vende

UN carro nuevo una carreta pastera y carrito bueno para fruta, una carretilla de mano algunas masas de algarrobo; por todo á la calle de la Federacion núm. 279.

d12—6p

Se necesita.

EN la calle de Belgrano núm. 14, una mucama para planchar á una familia corta.

d12—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

LOS haberes correspondientes á la plana mayor del Ejército, y al mes de Noviembre próximo pasado se hallan en poder del que firma. Los interesados ocurran para ser satisfechos á la calle del Buen Orden núm. 140. Diciembre 7 de 1844.

d12—3p *Roxo*

Se necesitan

VEINTE mil pesos, por el término de 4 meses, hipotecando una casa libre de todo gravamen ó senso. Calle de Federacion No. 242 darán razon. d12—3p

Se ofrece

UNA ama de leche en la calle de la Federacion núm. 229, cancha de D. Martin.

d12—3p

Se necesita

UN dependiente para tienda de mercería de 18 ó 20 años, advirtiendo será escusado se presente sin tener quien responda de su conducta: en esta imprenta darán razon.

d12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

LA pulpería conocida por la esquina de la rondanita de la plaza de Monserrat una cuadra para el Sur y se alquila la misma casa: el que se interese por ella encontrará con quien tratar. d12—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

EN la plaza nueva un puesto de muy corto principal, su local es propio para cualquier otro negocio, el dueño lo vende por no poder atenderlo, ocúrrase á dicha plaza calle de las Artes núm. 108. d12—dp

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete se avisa, cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de Manuel, conocido generalmente por el indio Manuel, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan á su juzgado por el oficio del que subscribe á deducir el derecho que les competa. Buenos Aires 11 de Diciembre de 1844.

d11—6p *Mogrovejo.*

Ojo al aviso.

EN la calle de la Piedad número 110, se pintan, doran y componen sillas de todas clases dejándolas como nuevas, á precios moderados; se ponen asientos de esterilla de la India &c. &c. y un elegante surtido de muebles

d11—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Al público.

HABIENDOSE cerrado mi casa por órden del Tribunal de Comercio, en consecuencia de una entrega de efectos que me habia hecho Benito Bazaño, en garantía de varios créditos que tenia en mi favor, se trató ante el Tribunal de un arreglo amistoso que consultase mis derechos y los que creian tener los Síndicos del concurso; y habiéndoseme puesto ya en posesion de todos mis bienes que se habian embargado, hemos procedido á tratar de un arreglo que creo conciliará los intereses de todos; y aunque no esta hecho aun, me anticipo á poner en conocimiento del público que estoy en posesion de mi casa de Remate y de todos mis bienes y derechos, y que en consecuencia continuará aquella como antes, ofreciendo al público sus servicios con toda la actividad y religiosidad que lo hizo siempre.

Federico Silva y Ca.

Esto sí que merece atencion.

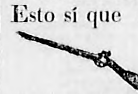

En la calle de Potosí número 117, se ha recibido de Paris los artículos siguientes—

Escopetas de uno y dos tiros finas, pistolas de bolsillo muy finas, navajas de barba finas y ordinarias, corta-plumas de una y cuatro hojas, tijeras chicas y grandes para trasquilar, piedras de asentar y un surtido de jeringas y uno de estampas al ólio finas, cuchillos y cubiertos finos y ordinarios, puñales de composicion: se afila todo instrumento cortante, y se compone toda clase de armas, y todo esto muy barato. d11—6p

Interesante

☞ *Para hacerse de un Daguerreotipo*

SE vende uno completamente provisto, con 24 planchas plateadas nuevas, las cuales pueden duplicarse cortándose por medio, y otras 40 que han servido, en el módico precio de 100 patacones. El método para la enseñanza en 15 dias de sus operaciones, con una memoria de él se dará gratis Calle de la Victoria núm 39, fonda española-americana, desde las 8 hasta las 12 de la mañana d11—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se necesita,

UN oficial inteligente para trabajo de confitería; ocúrrase á la Confitería del 5 de Octubre enfrente del Teatro de la Victoria: allí mismo encontrarán con quien tratar.

d11—3p

Aviso al Comercio.

UN sugeto de honradez y conducta, versado en cuentas, capaz de desempeñarse en cualquiera establecimiento, escritorio ú almacen por mayor, desea encontrar alguna colocacion. Ademas conoce la fabricacion de varios licores finos, entiende tambien la fabricacion del tabaco, habla y escribe el castellano, italiano y frances, y puede dar garantias de su conducta. El que lo necesite tendrá la bondad de ocurrir calle de Maipú número 50. d11—6p

Dinero á interes.

SE dan 10 000 pesos sobre hipoteca de alguna finca libre de todo gravamen y que sea central: en la calle de Córdoba No. 109, darán razon. d11—3p

Aviso Público.

EN la calle de Federacion núm. 337 hay en venta una partida de porotos baratísimos al gusto de los compradores; se darán por cantidades á 8 pesos arroba. d11—6p

Se ofrece.

PARA cocinera una muger blanca; quien se interese ocurra á la calle del Restaurador Rosas núm. 192, de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio. d11—3p

Aviso.

EN la calle de Cuyo núm. 98, se venden todos los útiles de un bolichos de panadería y un hermoso caballo manso y bueno, en la misma cesa ancontraran con quien tratar.

d11—6p

Se ofrece

UNA ama de leche en la calle de Cochabamba núm. 162. El que se interese ocurra á la misma casa. d11—3p

Aviso interesante.

SE alquilan de seis á siete habitaciones decentes con toda comodidad interior, en la calle del Parque almacen num. 169 trataran.

d11—3p

Aviso

EN la calle de Federacion No. 158 hay de alquiler una pieza propia para almacen de menudeo, tienda ó registro; tiene 16 varas de largo y 9¼ de ancho, con dos puertas á la calle. En la misma casa se alquilan dos cuartos mas, propios para hombres solos; allí mismo allarán con quien tratar. d11—3p

Se necesita

UNA cocinera en la calle de la Federacion á las 4 cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria zapatería nueva de Jorje Kerli Romano.

d11—3p

Caballos perdidos.

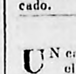

En la noche del 9 presente se han disparado una yunta de caballos lobunos con la marca del núm. 50 el que de noticias de su paradero en la calle de Federacion num. 308 será bien gratificado. d11—6p

Se vende

UN carrito partero con dos yuntas de bueyes el que guste tratar puede ocurrir al otro lado del puente de barracas á la carpintería que encontrará con quien tartar. d11—6p

Aviso.

UNA señora hija de este pais, con 38 años de edad y sin familia de ninguna clase, desea colocarse en alguna casa extrangera ó del pais en calidad de ama de llaves: para lo que dará las garantias que fuesen necesarias.—La persona que necesite se dignará hacerla llamar de su casa, sita calle del Temple No. 44.

d11—3p

Se necesita

UN jóven para el despacho de las salas en la Fonda de la Alianza calle de Representantes núm. 69. d11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UNA legua de campo en la Cañada Oada al Norte con un corto rodeo de hacienda vacuna, lanar y caballar, por un precio muy moderado; ocúrrase al No 5½ calle de la Victoria; igualmente tres leguas cuadradas al Sud, con aguada permanente á 70 leguas: tambien ocúrrase al mismo encargado. d11—3p

Se alquilan

DOS piezas en alto á hombres ó á un matrimonio sin familia. En la calle de la Catedral núm. 194 casa de altos se encontrará con quien tratar. d11—3p

Aviso Nuevo.

SE vende un almacen de corto principal situado en una buena calle. La persana que se interese por él ocurra á la calle de la Victoria núm. 174, que se enterará de su contenido.

d11—3p

A quien convenga.

UN extrangero soltero que conoce el idioma del pais y varios otros idiomas, desea colocarse en algun establecimiento en ciudad ó en campaña, ó hacerse cargo de una estancia hallándose capaz de desempeñarse en cuentas y registros: dando garantias de su conducta.—Quien lo necesite se servirá dejar en esta Imprenta una carta rotulada á B. B. indicando la casa donde se puede ocurrir.

d11—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

A los que necesiten material.

LADRILLO de pared marca mayor á 250 pesos,
Idem de piso superior a 320 idem
Idem de techo, buena marca y masa á 400 idem,
Idem de pared delgado á 180 idem,

En la calle de Federacion No 248, vive el encargado con quien se podrá tratar, desde las 3 hasta las 5, advirtiendo que la persona que necesite cantidades, se le hará una rebaja en el precio. d10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Comisario pagador de Marina

SE hallan en poder del que firma los haberes del mes de Noviembre último pertenecientes á la Escuadra de la Confederacion Argentina, Batallon primero de Voluntarios rebajados ó Isla de Martin Garcia. Los apoderados y pensionistas pueden ocurrir desde mañana á las 4 de la tarde hasta las 7 de la noche. Diciembre 9 de 1844.

d10—3p *José M. Boneo.*

Pérdida

Se han desaparecido en la noche del Domingo 8 del corriente á la madrugada cuatro caballos, uno malacara grande sin herraduras, otro colorado, otro tordillo, y otro lobuno overo pampa, sarco de los dos ojos. El que los entregue en la calle de la Universidad núm. 200 recibirá una buena gratificacion por cualquiera de estos caballos. d10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE hace saber al comercio que un jóven de 20 años de edad desea acomodarse en alguna casa por mayor, tienda almacen por menudeo ó barraca; tambien para andar en las diligencias de la aduana ó para hacer cargar en los buques de trafico: puede dar recomendaciones de personas respetables de este comercio. Quien lo necesite puede dejar su nombre de la calle y número en esta imprenta, ó en no [illegible] á la calle de Potosí núm. 153. d10—4p

Aviso

Se alquila una casa recien edificada, con seis piezas y un corredor, dos patios y demas oficinas necesarias; del mercado cuatro cuadras y media para el alto, calle de Chacabuco núm. 253: allí mismo darán razon de su dueño.

d10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Casas en venta.

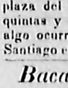

Tres calle del Restaurador una señalada con el núm. 243, otra calle del Buen Orden, tres cuartos seguidos por el bajo y una partida de teja antigua superior, un carro usado con dos caballos y todo lo preciso y unos tres cuartos de tierra en la plaza del Miserere, un porton viejo y varias quintas y terrenos. El que se interese por algo ocurra á la casa del encargado calle de Santiago el Estero núm. 113. d10–6p

Bacalao superior y fresco
A UN PESO LIBRA.

SE vende en el almacen calle de la Universidad pasado el num. 117, asquina de Peña.

d10—8p

Se vende

Una casa en la calle del Perú núm. 227, con 3 viviendas habitables, cocina, pozo de balde y demas. En la misma casa vive la dueña.

d10—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME

En la sastrería de Mr. Richard, Catedral 15.

El Lunes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio por lotes al gusto de los compradores, los siguientes artículos—

Paños finos de varios colores, casimires, casinetas, brines finos, blancos y de colores, cortes de chaleco de seda, idem de cotonía, casimires á cuadros muy ricos, idem blancos, cortes de chaleco de casimir, corbatas de seda de varias clases y colores, alguna ropa hecha, botones de seda para frac, idem amarillos, idem para chaleco, cordones para idem de varios colores, gambronas de varias clases y colores, y muchos otros articulos de sastreria, que se verán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la pulpería calle de Balcarce haciendo esquina con la calle de Méjico.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto, precisamente se han de rematar á la mejor postura el contenido de dicha pulpería que consta de los siguientes articulos.

Vino seco, dulce y carlon en cascos, aguardiente fuerte, anis, caña y aguardiente en cascos, aceite y vinagre, frasqueras, ginebra, vinos y licores embotellados, pasas y nueces, papel estraza, damajuanas vacias, botellas idem, cajones idem, balanza y pesas, y otros varios artículos &c.

VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Viernes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura varios géneros de consumo y algunos con averia. A saber:

Por cuenta de aseguradores.

Un cajon pañuelos de manos pintados de algodon, lienzos y otros efectos mas.

Sin averia.

5 fardos lienzos. 6 cajones pañuelos de algodon pintados de manos, idem borra de seda, muselinas, brines, casimires para pantalones, paños, zarazas, pañuelos raso de lana, pieles blancas, gambronas, alpacas, medias de color, bramantes, linoes y otros varios efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

De maquinaria á 6, 12 y 18 meses de plazo, aparente para los establecimientos de saladero &.

En el Puerto de los Tachos frente á la barraca del Sr. Maldonado.

El Viernes 20 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematarán precisamente á la mejor postura, para liquidacion de cuentas, segun órdenes recibidas últimamente para el efecto, toda la maquinaria, obra fina y demas útiles correspondientes, cuyo pormenor es el siguiente—

Tachos grandes de fierro que contienen 1,000 galones, idem medianos de 300 idem, calderas grandes, idem medianas, cisternas grandes de 360 galones, idem medianas de 122 idem, tinas de fierro grandes 190 idem, idem medianas de 60 idem, calderas grandes 1,388 idem, chimeneas grandes, idem medianas, tinas grandes para grasa, idem medianas para idem, tachos grandes para grasa, regillas para hornallas, tubos de fierro batidos, yunques con peso de 84 libras, máquinas de estilar, una hermosa máquina para azucar, algunas tinas chicas y otra porcion de útiles que se manifestarán al tiempo de la venta.

NOTA—Las personas que se interesen en dichos articulos pueden ocurrir á verlos con anticipacion á la venta en los puntos que se indican.—En el puerto de los Tachos, en la barraca del Sr. Black; en Barracas, barraca del Sr. D. Cirilo Concha; en la plaza de los Andes, barraca del Sr. D. Samuel B. Hale, y en la calle de la Paz almacen de Ferreteria del Sr. Mears.

En el puerto de los Tachos en la barraca del Sr. Newton.

Al mismo tiempo se rematarán sin reserva 9 cañones y como 225 balas de á 4 libras, 6 idem y como 121 id. de á 6.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA Y Ca.

En la calle del Perú num. 49.

Interesante á los zapateros y almaceneros de zuelas.

El Viérnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indudablemente al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores:

Bocois hilo de cáñamo de zapatero, cajones hilo blanco en ovillos, zapatos ingleses surtido famoso, aleznas, marroquines pontillas &a &a.

Al mismo tiempo—

Porcion de espuelas de plata, cabezadas de idem, saumadores, juegos de platina para té, relojes de oro con cadena, y un elegante surtido de sombreros de paja ordinarios.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle del Perú núm. 49.

De efectos de tienda, mercería y ropa hecha.

El Mártes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente á la mas alta postura, porcion de géneros propios para la estacion, variedad de articulos de mercería y ropa hecha, cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR LOS MISMOS.

En la calle de Chile núm. 35.

El Miércoles 18 á las 10½ de la mañana, dará principio el remate de todos los muebles que adornan dicha casa, menage de cocina &a., el pormenor daremos despues.

POR LOS MISMOS.

De muebles, porcelana y alhajas.

En su casa calle del Perú núm. 49.

El Jueves 19 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, dará principio la quemazon de gran variedad de muebles ricos, nuevos y usados, juegos de mesa y de café de porcelana, porcion de alhajas, plata labrada &a.

POR LOS MISMOS.

En la Boca del Riachuelo.

De la Balandra Nacional IRIS.

El Viérnes 20 del corriente á las 8 en punto de la mañana hemos de vender por cuenta y órden de quien corresponde, la Balandra Nacional Iris, que se distinguirá ese dia con la bandera del remate.

Avisos.

Aviso.

EN casa de madama Joly, profesora de piano y canto, calle de Cuyo núm. 80, se hallan de venta pianos ingleses muy buenos y á precios muy equitativos. d10—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

La Revista Enciclopédica

DE la civilizacion europea, publicacion que tiene por objeto dar á conocer la marcha incesante de las naciones mas cultas de la Europa en las vias del progreso intelectual, dirigida y redactada por D. Eugenio Ochoa y D. Patricio de la Escosura, 6 tomos, rica edicion y encuadernacion. Se vende en la libreria y litografia argentina de G. Ibarra, calle de Potosí número 28. d10—3p

Sanguijuelas

Negras y verdes, muy grandes, que prenden al momento.

SE venden por mayor y menor, en la Botica enfrente á la plazuela de Santo Domingo; tambien hay personas hábiles para aplicarlas. d10—6p

Aviso.

EN la sastreria de Felix y Ca. calle de la Piedad núm. 88 y 90, se encontrará un surtido de gambronas barato de varias colores y de superior calidad. d10—6s

Se vende

EL almacen calle del Perú y esquina á la de Cangallo núm. 72 por no poderlo atender su dueño, en el mismo almacen encontrarán con quien tratar. d10—5p

Se ofrece.

UNA ama de leche en la calle de la Universidad núm. 193. d10—3p

Se alquila

LA hermosa casa calle de Corrientes núm. 108 darán razon en la calle de la Reconquista núm. 5. d10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

SE necesita una ama de leche para criar un niño, en la calle de la Paz núm. 18 darán razon. d10—6s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

UN corralon situado en la calle de la Piedad número 115, en el cual se encuentra hoy una herreria pues debe quedar desalojado en el presente mes de Diciembre. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 249. d10—6p

Se vende,

Un caballo colorado bien mantenido y manso, como para uso de señoras. En la calle de la Piedad núm. 40 darán razon. d10—3p

Esencia de Anis.

SE acaba de recibir una partida de muy superior calidad, y se vende por mayor y menor en el almacen de drogas, enfrente á la plazuela de Santo Domingo. d10—6p

Se necesita

UN oficial de barberia que sea aseado y de buena conducta, en la calle de las Piedras núm. 16. d10—3p

Se vende

UNA pulperia situada en la calle de Representantes núm. 256, es de poco principal: el dueño la vende porque tiene que ausentarse del pais. El que se interese ocurra á la misma que encontrara con quien tratar. d9—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende,

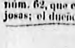

La muy hermosa, nueva y velera ballenera LORENCITA, con corredores (mas propios que la cubierta) con todos sus utiles correspondientes, pronta para seguir viage sin ningun gasto. El que se interese en su compra ocurra á la calle de la Alameda núm. 62, que encontrará con quien tratar y propuestas ventajosas; el dueño la vende por no poderla atender. d9—6p

Aviso.

SE necesita de una muger blanca para el servicio interior de una casa de poca familia siendo el principal objeto que cuide de dos niños debiendo tener buenos informes de su conducta. Para tratar ocurran á la calle de la Piedad núm. 249. d9—6p

Aviso.

EL que subscribe avisa al público que ha abierto en la calle de 25 de Mayo No. 128, un establecimiento de fábrica de coches, en donde se fabrican y componen estos, galeras, volantas, carros &a.; á precios moderados,
d9—8p *J. Morris.*

¡Aviso Interesante!

UN jóven provinciano muy versado en cuentas y con las demas actitudes necesarias para desempeñar algun almacen por mayor, registro, escritorios ó barraca, desea colocarse. La persona que lo necesite ocurra á la calle de la Esmeralda al lado del No. 199. d9—6p

Busca colocacion.

UN español anciano, viudo, sin obligaciones, recien llegado del campo muy antiguo en esta ciudad y campaña, su principal inteligencia es en pulperia, tambien se podrá contraer para otra clase de negocio. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Venezuela número 200, puerta calle esquina de dicha. d9—5p

Aviso.

EN la calle de Suipacha núm. 149, se ofrece un cuarto algo deteriorado con frente á la calle y un pequeño corralito; el local muy aparente para establecer depósito de carbon, ó darle cualquiera otro destino. Quien se interese ocurra á dicha casa y número. d9—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende una casa con 7 piezas, hecha á la moderna, con dos piezas hermosas á la calle y tres ventanas de reja á la calle; primer patio con dos ventanas de reja y dos zaguanes; segundo patio con un altillo, pozo de balde, cocina, comedor con estufa, tres ventanas, un naranjo grande con pileta, una parra muy hermosa; corral con un horno &a., tres pies de parras grandes de diferentes uvas y dos higueras: todo cercado de pared y en un buen parage, de la plaza de Monserrat dos cuadras para barracas, calle de Méjico núm. 213, donde encontrará con quien tratar. d9—5p

Se ofrece

UNA ama de leche vazca española sin hijo calle de Méjico núm. 5. d9—6p

Un cupé.

SE necesita comprar un cupé ó birlocho usado como para el campo. Ocúrrase á la calle de Cangallo número 103. d9—6s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gran quemazon de muebles.

En la calle de la Piedad núm. 70, (tras de la Catedral) se venderán precisamente á los mas bajos precios, una porcion de muebles por tener su dueño que salir á la campaña á restablecer su salud—

1 par mesas de arrimo de caoba,
1 busto ó Hércules en hermosa posicion,
2 espejos de cuerpo entero marco dorado,
1 cochecito para niños, 1 lavatorio nuevo de cedro,
1 espejo de cuerpo entero de caoba con pilares,
1 docena sillas de esterilla, 2 idem idem de madera,
1 costurero de caoba, 1 paragua nuevo de seda,
1 sofá con dos almohadones asiento de crin,
1 coleccion de 6 cuadros de Eloisa y Abelardo finos,
3 cuadros de Diana de Poitiers y 1 de hermoso paisage,
2 idem al olio del Sr. Gobernador y su finada esposa, en marcos grandes dorados, 6 escupideras para sala,
4 floreros de bronce grandes,
1 reló de pared con pendola de máquina muy rica,
1 juego de ajedréz superior de la China,
1 atlas de Geografia moderno,
3 perchas para colgar 26 sombreros,
1 juego completo de porcelana de la India,
1 par bujias de 3 luces y sus correspondientes bombas de cristal, 1 silla de caoba de amacarse con espaldera y asiento de crin, 1 atril de caoba para música,
1 mueble para guardar idem de jacarandá,
1 escopeta inglesa de dos tiros muy fina y una bolsa para cazar flamante

Y una porcion de muebles que seria largo el detallarlos. Estará abierta la casa desde las 8 de la mañana hasta las 10 y desde las 4 hasta las 6. d7—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al público

SE vende una pulperia en el partido de San José de Flores, 5 cuadras para la senda, enfrente de una casa rosada á la derecha, techada de paja. La vende su dueño por ir para España; que allí hizo su suerte: á cualquier hora pueden ir á verla. d7—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Para la Señoritas.

UN verdadero baratillo, en la calle de Cangallo núm 231, Plaza Nueva se ha recibido un precioso surtido de abanicos, gustos chinescos que se venderán á los precios siguientes:

De los mas superiores que entran en el surtido 35 pesos, idem de medios lutos riquisimos 32 pesos, idem idem 26, idem idem 20, idem idem 16, idem idem luto 10, de colores 28, 23, 15, 20, 10, y 6, idem para niñas de una calidad sobresaliente de 12, 10 y 9; un surtido general de perfumes que se venderán á precios sumamente módicos; lo mismo que todo un surtido general de merceria. d7—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso al Público.

AYER 5 del corriente en el almacen de pinturas calle del Perú (antes Florida), esquina de la calle de Cangallo, se ha encontrado un poco de dinero metálico y se cree que entre las personas que han venido, se les haya caido; el que sea dueño ó dueña, podrá venir á recogerlo, que dando las señas de la clase de moneda que es, se le entregará pagando este aviso. d7—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una chacra en las Lomas de Samora partido de Quilmes á 4 leguas de la ciudad, con 400 varas de frente y 10 cuadras de fondo, con pozo, horno de amazar y 4 piezas de campo nuevas. El que se interese ocurra á la calle de Venezuela No. 314. d6—6p

GRAN QUEMAZON.

POR MAYOR Y MENOR.

En la tienda de columnas calle de la Victoria No. 158½.

PAÑUELOS de Chali de rebozo de gusto 9 y 10 pesos,
Cuellos bordados finos 2 pesos,
Piezas de bretaña francesa fina 20 pesos.
Alfombras de tripe de gusto de 5 y 6 cuartas 50 y 55 ps.,
Linoes blancos bordados finos,
Piezas de percal blanco superior 24 pesos,
Medias negras finas 2 pesos,
Toallas y servilletas de hilo finas 3, 5 y 6 pesos,
Tablas de manteles de hilo muy finas 26, 30, 35 y 40 ps.
Brines alemanes de puro hilo muy finos 5½, 6 y 7 ps vara
Cotones para chaleco de lo mejor de mucho gusto 7 y 8 p
Brin para pantalones de hilo finos 2 pesos,
Ruanes de puro hilo para sábanas superior 8 y 10 pesos,
Brines de cuadros para levitas de verano 4 pesos vara,
Piezas de trué de hilo puro 30 pesos,
Crea de hilo muy fina 3 y medio pesos vara,
Tibes de gusto colores claros para vestidos 16 ps. córte,
Pañuelos blancos de cambray guarda de color 1 peso,
Idem franceses finos de colores 12 reales y 2 pesos,
Cocos franceses anchos finos 15, 20 y 23 pesos corte,
Cortes de vestido de gacilla de seda 55 pesos,
Pañuelos de seda de la India 14, 15 y 16 pesos,
Medias de seda de patente superiores 17 pesos,
Bretañas de Francia muy finas 36 y 40 pesos,
Brines plomos superiores 3 y 3½ peso,
Trué de hilo superior 6½ pesos vara,
Cambrayes de colores de gusto 14 pesos córte.
Pañuelos y velitos de gacilla del cuello 3, 5 y 6 pesos,
Cotin americano muy ancho 20 reales vara,
Pañuelos de pequin, gró, sarga y raso 60, 80, 100, 110, 130, 160, 180, 200 y 350.
Pañuelos colchados de seda de la mejor clase,
Idem de merino bordados de realce,
Idem de muselina pintados finos 12 reales,
Vestidos blancos bordados para niños chicos 10 pesos,
Zarazas de buena calidad á 7, 8, y 10 pesos,
Lanilla punzó fina 2 pesos vara,
Pequines de seda superiores 9 pesos vara,
Rasos floreados de gusto 9 pesos,
Muselina de lana para caladas del mejor gusto 45 pesos,
Pañuelos escoseses de rebozo 10 pesos,
Hilo surtido de la mejor clase 9 pesos libra,
Medias blancas finas 2 pesos y 20 reales,
Pañuelos de cachimir de verano superior á 80 pesos,
Damascos anchos de gusto 3½ ps. vara.
Colchas de conejo pintadas de mucho gusto á 25, 30 y 35,
Pañuelos de linó del cuellos pino bordado 20 reales y 3 ps.
Pañuelos de seda de manos á 5 y 8 pesos,
Colchas motéadas de colores 5 pesos,
Medias rayadas finas de hombre 3½ y 4 pesos,
Poño azul buena calidad á 8, 10, 12 y 15 pesos,
Medias finas 3 pesos,
Pañuelos de rebozo de lana y seda 22 pesos,
Córtes de vestido de gacilla española de gusto,
Pañuelos negros de seda con guarda punzó á 9 pesos,
Bayetas de dos frisas dobles á 6, 6½, 7, y 8 pesos vara,
Triángulos de gró bordados de última moda á 80 pesos,
Pañuelos de seda del cuello grandes 12 y 15 pesos,
Macedonias para vestido 12 y 14 pesos corte,
Pañuelos de damasco bordados de terciopelo 350 pesos,
Chalices de gusto 15 pesos corte,
Escocés de lana de nuevo gusto á 40 pesos corte,
Cortes de chaleco de seda de mucho gusto 10 y 15 pesos,
Medias crudas cortas de colores y blancas 2 pesos,
Pañuelos del tibet de rebozo á 20 y 35 pesos,
Guantes de cabretilla finos blancos y de colores á 4 pesos
Tripes para alfombras del mejor gusto á 15 y 18 ps. vara
Jergones para alfombrados 9 y 10 pesos vara,
Sarga de Málaga superior 18 pesos vara,
Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos á 8 pesos,
Carrilleras de terciopelo de mucho gusto 8 pesos,
Frezadas de lana superiores 12 y 14 pesos
Jergas superiores 10 pesos,
Pañuelos de raso de lana 18, 20 y 35 pesos,
Alpacas de mucho gusto á 20, 25, 35 y 45 pesos,
Balsarinas de mucho gusto 42 pesos,
Medidas de modistas 4 pesos,
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso,
Corbatas de cachimir frances de mucho gusto 10 pesos,
Cortes de muselina de lana franceses bordados 90 y 100,
Escoseses de seda de gusto 9 y 10 pesos vara,
Muselina bordada para colgaduras de mucho gusto,
Medidas de sastre 6 pesos.
Pañuelos de cambray de hilo bordados 35 pesos,
Corbatines de seda 7 pesos,
Pequin superior de Málaga á 18, 22 y 25 pesos,
Pañuelos de merino y seda del cuello 4½ pesos,
Terciopelo negro y punzó 30 pesos,
Pañuelos de gacilla del cuello ricos 14 y 15 pesos,
Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 pesos,
Pañuelos de cambray de hilo blancos lisos y guardas de color 7, 12 y 15 pesos,
Bramantes superiores 9, 10 y 12 reales,
Lienzo tabla 12 reales,
Paño de poncho de dos yardas 28 pesos,
Idem para idem regular 22 pesos,
Gambronas finas 3½ pesos vara,
Merinos franceses de lo mejor que viene 18 pesos vara,
Paño punzó superior 40 pesos, lienzo fino 8 y 10 reales,
Mádras superior á 13 reales.
Muselina de lana muy finas 38 pesos córte,
Paños finos de todos colores 20, 30, 35, 45, 50, 60 y 70 ps.
Corbatas de punto de lana 2 pesos,
Calsoncillos de punto finos y camisetas de idem 8 pesos,
Casimires de verano superiores á 4 pesos,
Camisetas de lana superiores 12 pesos,
Corcées finos á 30 pesos,
Casimires doble ancho 28 pesos vara,
Pañuelos de espumilla bordados de realce,
Bombasi americano doble á 2 pesos,
Franela fina 22 reales, idem de pura lana 4½ y 5 pesos,
Alemanisco de hilo ancho fino á 6½ pesos,
Nanquines finos 10 reales vara, cotin fino 10 reales,
Zarazas finas en coco 12, 15 y 18 pesos,
Listados de yerbas finos á 15 pesos corte,
Muselinas bordadas á 18 reales vara,
Mahon de la India 7 pesos pieza,
Irlandas de hilo fino superiores 90 y 100 pesos pieza,
Cambray de yerba superior 3½ y 4 pesos,
Linó fino 20 reales,
Astracanes finos de colores y negros 9 y 10 pesos,
Medias de lana negras finas 4 pesos,
Prunelas finas 9 pesos vara, coleta plomo 10 reales,
Tinta de escribir superior 6 y 7 pesos docena de tarros,
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 5 pesos.
Guantes de hombre de abrigo 1 peso
Pañuelitos de cambray con encaje blancos finos para niñas chicas á 3 pesos;
Panas de colores 2 pesos vara.
Pañuelos colchados de algodon 8 pesos,
Crea de hilo fina, tul blanco liso fino ancho 5 pesos,
Bayetas de pellon muy dobles,
Pañuelos del cuello de gró bordados de gusto,
Terciopelo para chaleco punzó 12 pesos,
Bayetas de cien hilos café y blanca superior 8 pesos,
Pañuelos de merino bordados 7, 10 y 15 pesos,
Pana ancha negra y punzó 5½ pesos,
Tornasoles para vestidos de mucho gusto,
Chales franceses de mucho gusto baston de seda 95 pesos
Hilo blanco en cajas superior,
Pañuelos de muselina de lana 25 pesos,
Botincitos de lana para chicos 12 reales par,
Coco punzó fino 2 pesos vara,
Muselina bordadas de color para vestidos 12 pesos córte,
Muselinas de lana finas pintadas de mucho gusto 25 ps.,
Pañuelos de punto para el cuello y rebozo 18, 25, 35, 45 y 70 pesos,
Cocos para colcha de la mejor clase 18 pesos corte,
Tiradores finos de goma 3 pesos,
Lienzos de mas de vara de ancho 12 reales,
Cuellos de hilo para hombre muy finos 3 pesos,
Brines para pantalon de hilo finos 2 pesos vara,
Pañuelos de la India de seda 5 pesos,
Vestidos de linó finos con guarda bordada 20 pesos,
Batistas de colores para vestidos de gusto 30 y 35 pesos,
Mahones de la India muy finos 4 pesos,
Pequin negro de Málaga 16 pesos vara,
Cambray de colores para vestidos 12 pesos,
Estopilla de hilo muy fina 32 pesos,
Pañuelos de linó blancos y franceses en coco pintadte, finos 6 reales, chalies finos para vestido 12 pesos córte
Vestidos para baile de mucho gusto bordados,
Idem de linó como para tertulia con guarniciones bonitas
Linoes bordados blancos para vestidos 33 pesos córte,
Pañuelos bordados en muselina del cuello y de rebozo,
Córtes de vestido de cambray de yerbas blanco fino 16,
Gró de aguas de colores claros 8 pesos vara,
Pañuelos blancos de cambray para manos bordados 3 ps.
Raso negro para chaleco muy doble 16 pesos vara,
Linó blanco fino 2 pesos vara,
Canastitas de platina fina con sobrepuestos de plata del mejor gusto, platitos con espaviladeras de platina con sobrepuestos de idem, aceiteras de idem con sobrepuestos de plata, bandejas charoladas, estuches de navajas de barba muy finas, guarda fuegos para estufas, cuchillos de mesa cabo de marfil finos, floreros de porcelana y de cristal finos, tinteros de idem, candeleros de cristal y á mas dulceras, copas doradas botellas, fuelles muy bonitos para uso de las estufas y un surtido variado de figuras de porcelana para adorno de las mesas, calentadores para afeitarse con una porcion de cosas nuevas mas que es imposible detallar. d6—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

EN los almacenes de D. Pedro Mom calle de Belgrano número 1, calle de la Alameda núm 25 y en la Boca del Riachuelo, los artículos siguientes—

Lona para encerados superior, idem inglesa,
Idem de Rusia, brin de idem, arpillera,
Bolsas de todos tamaños, rondanas para pozo,
Sogas para pozo, cadenas para idem,
Filástica, cavos de todos precios, estopa,
Lanilla para banderas, clavos surtidos,
Anclas y cadenas, alquitran de Suecia, idem americano,
Brea negra, idem de Rusia,
Pintura de todas clases, agua-raz, aceite de linaza,
Polvos de caoba, idem de azarcon,
Idem de bermellon, idem amarillos,
Hilo ingles para coser velas, idem español,
Piolas de toda clase, plomo,
Rondanas de fierro, idem de bronce,
Baldes de laton, idem de madera,
Planchas de cobre, clavos y tachuelas de idem,
Tachuelas de fierro para plomo, azufre.

Todo á precios equitativos. d6—6s

Se ha perdido

Ayer 5 de entre una mulada un caballo saino colorado herrado de las cuatro patas muy gordo; el que lo entregue frente al pino de Sta. Lucia preguntando por el alcalde Don Joaquin Gonzalez recibirá una generosa gratificacion. d6—8p

Se vende

UN terreno en la calle de Cangallo de la plaza nueva cuatro cuadras para afuera, con edificio á la calle del Uruguay frente al num. 80, en la misma casa hay con quien tratar. d6—6p

Para la siega de trigos

TOLDOS de lona, en la calle de la Victoria esquina del Sr. Belaustegui los hay de varios tamaños. d6—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante,

En la calle de Balcarce núm. 64 se halla en venta agrio de primera clase en medias pipas, y cuarterolas á precios sumamente equitativos. d6—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Con Permiso Superior.

Rifa de una casa en el partido de Quilmes situada á 10 cuadras del Puente de la Restauracion, tasada en la cantidad de 51,792 pesos, á 10 pesos cédula y se venderán los boletos en la calle del Restaurador No. 35, en la calle de la Victoria No. 36, en la de la Piedad No. 116, en la de la Reconquista No. 165, en la de Cangallo No. 5, en la Cancha de Pelota en la Alameda, en la calle de Venezuela esquina de la Cancha Vieja de Pelota, en la calle de las Artes No. 1, y en el mismo establecimiento en Barracas; tambien andarán vendiendo por las calles. d4—8p

Se vende

Una casita y una quinta, la primera está situada en la calle de la Libertad núm. 301, con cuatro piezas buenas y demas oficinas; y la quinta está en la calle de Santa Fé á la otra cuadra de la del Sr. Gefe de Policia á la izquierda. Por todo darán razon en la calle de Santa Fé núm. 8; allí mismo se vende un almacen. d4—8p

Aviso interesante

En la botica de Labrue calle del Perú número 40, hay fuentes de salud, aguas minerales acidulas gaseosas, sorbete gaseoso de limon, limonada gaseosa en polvo, jarabes de todas clases para refresco, orchata en polvo superior á todas por la facilidad que tiene de conservarse, pasta gomosa de orchata para el pecho, polvos del Dr. Quesnevelle para agua gaseosa con fierro para devolver color al cutis á las personas de constitucion débil, baños de Bareges sin olor para todas las enfermedades del cútis, chuño en paquetes de á libra y en cuñetes, instrumentos de cirugia, geringas de estaño y de bomba de todas clases &a. &a. &a., azul de Prusia fino á real el pancito. d2—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla y á solicitud del Sr. Agente Fiscal, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado Juan de la Cruz Amayo, para que en el término de veinte dias contados desde esta fecha comparezcan ante Su Señoria y por la oficina de hipotecas, por sí ó por medio de apoderados suficientemente instruidos y espensados á deducir sus derechos; bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del término indicado, les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 26 de 1844.
n27—20p *Cabral.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una carretilla aguatera con muy poco uso con un caballo manso, y útiles necesarios, y otra carreta de tráfico; el que se interese puede ocurrir á la calle del Restaurador núm. 144. n21—20s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.